

- : “La Academia Nacional de la Historia y el Primer Congreso Venezolano de Ciencias y Tecnología”, *BANH* N° 232, pp. 829-831.
- : “Dos huéspedes singulares en el Panteón Nacional”. *Boletín de la ANH*, Caracas, N° 232, pp. 670-689.
- : “Informe sobre el Cabo San Román”, *BANH* N° 232, p. 870.
- : *Historia del Estado Falcón*. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1982. [Hay Reseñas Bibliográficas de Luis Arturo Domínguez y de José Ramón Eljuri en *BANH* N° 264, en pp. continuas 1.111 a 1.117].
- : “Quebrantos de salud”... del Dr. Oscar Beaujon. Nota en el *Boletín de la ANH* N° 261, p. 262.
- : “La salud del académico [Oscar] Beaujon”. Nota en el *Boletín ANH* N° 261, p. 266.
- : “Restablecimiento”... del Dr. Oscar Beaujon, *BANH* N° 262, p. 498.
- : “Palabras pronunciadas por el Dr. Blas Bruni Celli en el acto de la inhumación de los restos mortales del Dr. Oscar Beaujon, en el Cementerio del Este, el 30 de julio de 1990”. En: *Boletín de la ANH*, Caracas, N° 292, octubre-noviembre-diciembre 1990, p. 186.

IGUALDAD PATRICIA

Por DAVID RUIZ CHATAING*

“LA CONSTITUCION DE 1830 (EL DEBATE PARLAMENTARIO Y LA OPINION DE LA PRENSA)”. — ELEONORA GABALDON. — Presentación por Tomás Polanco Alcántara. Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional (IABN), Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano (FUNRES), 1991, pp. 410.

La Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano (FUNRES), adscrita al Instituto Autónomo Biblioteca Nacional (IABN), desarrolla una labor invaluable para la cabal realización de los estudios históricos en Venezuela. Mediante el esfuerzo de esta entidad cultural se han recuperado en todo el mundo documentos para la reflexión en torno de nuestro proceso formativo nacional durante los siglos XIX y XX. Financia proyectos de investigación y abre así un nuevo y creativo espacio para actividad tan restringida en nuestro medio. Difunde a través de un *Boletín* los ingentes archivos que posee y edita libros donde se desentrañan las verdades de nuestro pasado.

La socióloga e historiadora Eleonora Gabaldón, perteneciente al equipo de profesionales de FUNRES, tiene ya una respetable trayectoria como autora de libros de Historia. Entre sus trabajos recordamos: *El pensamiento político de*

* Instituto Autónomo Biblioteca Nacional.

Guzmán Blanco (1983), *El pensamiento político de Cipriano Castro y el problema del poder* (1983), José Vargas *Presidente de la República de Venezuela: las elecciones presidenciales de 1835* (1986), *La Convención de Valencia: la idea federal* (1988) y esta monografía sobre los debates parlamentarios que condujeron a la primera Carta Magna de la República en 1830.

Es notoria en esta asamblea constituyente la presencia de la “gente respetable”, los notables, sobrevivientes de la hecatombe emancipadora. Unos se pusieron a buen resguardo en el exilio; a otros, no les tocó morir en las “broncas y entreveros” de la guerra. Entre ellos, se destacaron: Ramón Ayala, Juan de Dios Picón, Feliciano Montenegro y Colón, Alejo Fortique, José María Vargas y Miguel Peña.

En dicho Congreso, cuyas sesiones, realizadas de mayo a octubre de 1830, discurrieron en Valencia, se discutió en torno del derecho del pueblo a insurreccionarse en contra de gobiernos tiránicos; sobre la no injerencia en los asuntos internos de los Estados vecinos; la libertad de pensamiento y de culto; la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial); la incompatibilidad de cargos en el desempeño de funciones, entre otros temas que incidirían en los destinos del país los próximos años.

A pesar de lo que se ha afirmado en sentido contrario, existía en los Diputados de 1830 una clara conciencia sobre lo desacertado de que se aplicasen, puras, ciertas formas de gobierno. Se cuestionaron el federalismo y el centralismo en abstracto y se optó por una estructura mixta centro-federal. La baja densidad demográfica, la ruina económica y las escasas “luces” contraindicaban la idea federativa. El temor a la tiranía los hizo renunciar a un riguroso mandato centralista.

Se aprobaron en ese Parlamento instrumentos jurídicos que intentaban acelerar los cambios con el objetivo de alcanzar la *civilización* y el *progreso*. Se abolieron el fuero militar y el eclesiástico, el mayorazgo (éste consistía en que únicamente heredaba el primogénito para evitar el dispendio de la propiedad familiar); se estableció el deslinde de las actividades del Estado de las de la Iglesia y se subordinó esta última al poder civil. Se adelantó en la desamortización de bienes en manos muertas.

Pero el pasado, las inveteradas costumbres, los intereses amasados en siglos de yugo colonial, persisten. El voto será censitario (sólo tienen plenos derechos políticos los sectores pudientes) y se torpedea la libertad que había sido adquirida por los esclavos en los campos de batalla con una *Ley de manumisión* que la desvirtúa. El viejo mantuanaje, los grandes cacahos, toman el poder en sus manos y al obviar principios republicanos como la igualdad y la alternabilidad se transforman en una *oligarquía*. Su exclusivismo social se hace político. La godarría impone su proyecto de sociedad porque, como escribe Andrés Eloy Blanco en *Vargas, el albacea de la angustia*, era: “. . .la única conciencia compacta”.

¿Qué papel desempeña Simón Bolívar en todo este proceso? Ninguno. Bolívar y su Colombia fueron una necesidad bélica para la clase dominante: se requirió del esfuerzo mancomunado de las diversas colonias españolas para completar

el proceso autonómico. Simón Bolívar, el que aspira una "unión de naciones" para evitar el dominio externo y considera conveniente el establecimiento de gobiernos fuertes contra la debilidad interna, el revolucionario que intenta abolir privilegios, castas y la esclavitud, quien somete al lejano y centralista gobierno de Bogotá a las oligarquías locales de Venezuela, Nueva Granada y Quito, no cuenta para nada en este cuadro. Indispensable en la guerra, era, en la paz, un peligroso estorbo. La convención valenciana de los señores propietarios reclama su muerte cívica y su expulsión del territorio nacional.

Las mutuas desconfianzas de las secciones que constituyeron la *Gran Colombia*; las enormes distancias existentes entre unas y otras; la falta de vías de comunicación y la inexistencia de intereses económicos comunes, conforman una gama de dificultades insuperables para los luchadores de la independencia que veían en las grandes construcciones nacionales la única alternativa ante la anarquía, los despotismos y los previsibles nuevos coloniajes.

José Antonio Páez, por el contrario, más cercano a los intereses de las minorías opulentas, consustanciado con los sentimientos de la "patriecita", con sentido "realista", olfato político, prestigio militar y muchas ansias de poder, era el sucesor "natural" del Libertador, caído en desgracia.

En el proceso histórico en el cual surge la República de Venezuela, se palpa una singular simbiosis entre lo que Max Weber llama "dominación formal" (sometimiento de los sectores sociales no hegemónicos mediante la razón, las leyes y el derecho) y la "dominación tradicional" (la legitimidad del poder es lograda mediante el predominio del caudillo, del carismático y patriarcal héroe militar). La oligarquía se sirve de Páez para intentar, mediante esta combinación sojuzgadora, cerrarle el paso a las aspiraciones igualitarias de las clases bajas, y de aplicar las ambiciones del bando militar que quería cobrar con poder y riqueza su "sacrificio por la patria".

Se derivan de este capítulo de nuestra historia política y del Estatuto de 1830, que lo expresa, vicios en cuanto al ejercicio de la cosa pública que nos han acompañado hasta el presente: el predominio del Ejecutivo sobre los otros poderes, la forja de mafias sustentadas en el binomio caudillo-oligarquía, la formalidad legal y la realidad autocrática, la empleomanía, etc.

El Estado es percibido como un botín, como una gruta llena de tesoros que es menester saquearla. A la Administración Pública, pues, no se accede: se le asalta. Finalmente, ese engendro constitucional que refrenda privilegios y conserva la esclavitud a pesar de proclamarse liberal, republicana y democrática no deja de ser paradójico, y sobre todo, familiar, con respecto a experiencias venezolanas posteriores. . .

Los plebeyos deben esperar. La candela que redime tardará algún tiempo en encenderse.